



DECRETO DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 124.4.d) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los Reglamentos concordantes, por el presente

HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria, que celebrará el Excmo. Ayuntamiento Pleno el próximo miércoles, día 27 de Julio de 2011, a las 13:00 horas, en la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar como orden del día de la sesión, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- Actas Anteriores.

PUNTO 2º.- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales y Consejeros Delegados.

PUNTO 3º.- Designación representantes municipales en Consejos Escolares y Comité Local de Cruz Roja.

PUNTO 4º.- Estudio de alegaciones y aprobación definitiva, si procede, de la modificación de la Ordenanza reguladora de los usos, instalaciones y ocupaciones de la vía pública.

PUNTO 5º.- Aprobación provisional, si procede, de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por la estancia y uso de los servicios del Centro de Día del Ayuntamiento de Mérida.

PUNTO 6º.- Informe de Control Económico-Financiero y de Auditoría de la



Sociedad Mixta de Gestión y Promoción Turística de Mérida, S.A. correspondiente al ejercicio 2010.

PUNTO 7º.- Informe de Control Económico-Financiero y de Auditoría de la Empresa Transportes Urbanos de Mérida, S.L. correspondiente al ejercicio 2010.

PUNTO 8º.- Informe de Intervención sobre “Evaluación de cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria referido a la liquidación del presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Mérida correspondiente al ejercicio 2010”.

PUNTO 9º.- Informe de Intervención sobre “Evaluación y seguimiento del plan de saneamiento, para la concertación de operaciones de endeudamiento por el importe del Remanente de Tesorería, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos.”

PUNTO 10º.- Moción del Grupo Mixto, suscrita por D. Antonio Vélez Sánchez, para la solicitud de una nueva ponencia de valores a la Gerencia Territorial del Catastro.

PUNTO 11º.- Moción del Grupo Mixto, suscrita por D. Álvaro Vázquez Pinheiro, solicitando la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno.

PUNTO 12º.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros del Pleno de la Corporación para que concurran a la sesión, o en su caso de no poder asistir por justa causa, lo comuniquen a esta Alcaldía, con la antelación suficiente.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Acedo Penco, en Mérida a veinticinco de julio de dos mil once.